

5342 *RESOLUCION de 10 de enero de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo de Corporaciones Locales reservados a habilitados nacionales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de Corporaciones Locales reservados a habilitados nacionales que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicada íntegramente en los diarios oficiales que en el anexo se indican.

Madrid, 10 de enero de 1995.—El Director general, Leandro González Gajardo.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Cádiz

Denominación del puesto: Secretaría General, clase 1.^a

Complemento específico: 209.620 pesetas (470 puntos).

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: BOJA número 155, de 4 de octubre de 1994.

Corporación: Diputación Provincial de León

Denominación del puesto: Secretaría General, clase 1.^a

Complemento específico: 3.000.900 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: BOC número 30, de 13 de febrero de 1995.

Corporación: Diputación Provincial de Orense

Denominación del puesto: Secretaría General, clase 1.^a

Complemento específico anual: 2.905.188 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Estar integrado en la Subescala de Secretaría, categoría superior, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria 2, a), del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: DOG número 17, de 25 de enero de 1995.

MINISTERIO DE CULTURA

5343 *ORDEN de 8 de febrero de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1983, de 28 de julio, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, número 1, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 8 de febrero de 1995.—P. D. (Orden 9 de junio de 1994 «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Director general de Servicios, Andrés Mata Ontalba.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

(Orden de 8 de febrero de 1995)

Dirección General de Cooperación Cultural

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario general. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Conocimiento y experiencia en gestión de subvenciones. Experiencia en la realización de funciones de apoyo a los titulares de los centros directivos. Conocimientos y experiencia en materia de contratación y gestión económico-administrativa. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo en Unidades de asuntos generales y de personal.

Dirección General de Servicios

Unidad de Apoyo

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Coordinador Técnico Unidad de Apoyo. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia en análisis de cargas de trabajo, responsabilidad y su repercusión en R.P.T. Experiencia en análisis de tiempos, organización, procedimientos y métodos.